

Fecha:	06 y 09	de	MAYO	de	2022
--------	---------	----	------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO	
Iván Dario Gómez Castaño	Delegado por la Ministra de Educación	igomezc@mineducacion.gov.co	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co	
Yohanna Pilar Cubillos Santos	Subdirectora de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social	Yohanna.Cubillos@prosperidadsocial.gov.	

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	06 de mayo de 2022 09:00 a.m. y 09 de mayo de 2022 8:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	06 de mayo de 2022 05:00 p.m. y 09 de mayo de 2022 06:30 p.m.

#### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación beneficiarios: 6.253 estudiantes que cumplen los requisitos de los cuales 261 corresponden a cupos adicionales.
- 3. Balance financiero.
- 4. Caso especial José Abrahin Avellaneda Caballero

#### **DESARROLLO**

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:

Ana Milena Gualdron Diaz <AGualdron@mineducacion.gov.co>; Jose Maximiliano Gomez Torres <maxgomez@mineducacion.gov.co>; Carolina Guzmán Ruiz <cguzmanr@mineducacion.gov.co>; edgar.picon@prosperidadsocial.gov.co; Yohanna.Cubillos@prosperidadsocial.gov.co; ebarcha@icetex.gov.co; Ivan Dario Gomez Castano <igomezc@mineducacion.gov.co>.

CC: Salomon Cruz Sirene <scruz@mineducacion.gov.co>; Juan Paulo Ortiz Vallejo <jortizv@mineducacion.gov.co>; ARojas@icetex.gov.co; Rodriguez Angiee Julieth Suarez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>; carol.olaya@prosperidadsocial.gov.co; Diana Maria Castro Alarcon <dcastroa@mineducacion.gov.co>; rcastellanos.cont@icetex.gov.co.

Asunto: Junta Administradora No 4 del componente de Equidad del programa Generación E - 2022



Cuándo: Viernes, 06 de mayo de 2022 09:00 a.m. - a 5:00 p.m. y Lunes, 09 de mayo de 2022 8:00 a.m. - a 6:30 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Virtual

Buenos días,

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E, en mi calidad de Subdirectora (e) de Apoyo a la Gestión de las IES, me permito dar apertura a la cuarta sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad el día de hoy <u>6 de mayo del 2022 de 9:00 a.m. a 5:00 pm</u>, con el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación beneficiarios: 6.253 estudiantes que cumplen los requisitos de los cuales 261 corresponden a cupos adicionales.
- 3. Balance financiero.
- 4. Caso especial José Abrahin Avellaneda Caballero

Comparto la presentación como anexo del tema propuesto, la base en Excel con la relación de estudiantes a aprobar y el correo con el aval financiero para la celebración de la Junta emitido por el área correspondiente. Es de resaltar, que se presentan 19 estudiantes nacidos en el exterior que fueron validados como colombianos (presentan documento de identidad colombiana) por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por tal razón se omite la presentación del PDF de su documento de identidad.

Agradezco el envío de su voto y observaciones sobre el formato a continuación:

### Votación cuarta Junta Virtual Componente Equidad: 6 de mayo del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1. ¿Aprueba 261 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?		
2. ¿Aprueba los 6.253 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?		
3. ¿Aprueba la decisión tomada por el Comité Técnico, de excluir a José Abrahin Avellaneda Caballero por incumplir el requisito "No contar con título profesional universitario?" Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 literal e. del Reglamento Operativo del fondo de Equidad V5		

De antemano agradezco su participación y voto.

Cordialmente,



Ana Milena Gualdrón Díaz

Subdirectora (E)
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
agualdron@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext.

Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional - CAN



1. Inicio de la sesión virtual: el 06 de mayo de 2022 a las 09:00 a.m.

Siendo las 09:00 a.m. del día 06 de mayo de 2022, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Voto. Delegado de la Ministra de Educación Nacional Dr. Iván Darío Gómez Castaño

Hora: 12:25 p.m. 06 de mayo de 2022

Buenas Tardes, Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo.

A continuación, relaciono mi voto:

#### Votación cuarta Junta Virtual Componente Equidad: 6 de mayo del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1. ¿Aprueba 261 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?	SI	N/A
2. ¿Aprueba los 6.253 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?	SI	N/A
3. ¿Aprueba la decisión tomada por el Comité Técnico, de excluir a José Abrahin Avellaneda Caballero por incumplir el requisito "No contar con título profesional universitario?" Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 literal e. del Reglamento Operativo del fondo de Equidad V5	SI	N/A

### Saludos,



### IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO

Asesor

Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

(57-1) 2222800 Ext. 3005 - 3215

Correo: <u>igomezc@mineducacion.gov.co</u>

Bogotá D.C. – Colombia

Voto. Voto. Directora de Fomento de la Educación Superior. Dra. Carolina Guzmán Ruíz

Hora: 02:06 p.m. 06 de mayo de 2022

Estimados miembros del Comité:



En atención a la solicitud presentada a la Junta Administradora del Componente de Equidad de Generación E, manifiesto mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI/NO	Observación
1. ¿Aprueba 261 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?	SI	Ninguna
2. ¿Aprueba los 6.253 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?	SI	Ninguna
3. ¿Aprueba la decisión tomada por el Comité Técnico, de excluir a José Abrahin Avellaneda Caballero por incumplir el requisito "No contar con título profesional universitario?" Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 literal e. del Reglamento Operativo del fondo de Equidad V5	SI	Ninguna

#### Cordialmente,



#### Carolina Guzmán Ruiz

Directora
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Viceministerio de Educación Superior
cguzmanr@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext. 3109

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad amplia el horario de la sesión virtual en donde informa siendo las 3:27 pm del 06 de mayo de 2022:

#### Buenas tardes.

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E, en mi calidad de Subdirectora (e) de Apoyo a la Gestión de las IES, habiendo recibido la votación de dos miembros de Junta, me permito extender el plazo para la votación de la cuarta sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad desde el día de 6 de mayo del 2022 desde las 9:00 a.m. y retomando el día 9 de mayo de 8:00 a.m hasta las 6:30 p.m. con el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación beneficiarios: 6.253 estudiantes que cumplen los requisitos de los cuales 261 corresponden a cupos adicionales.
- 3. Balance financiero.
- 4. Caso especial José Abrahin Avellaneda Caballero

Comparto la presentación como anexo del tema propuesto, la base en Excel con la relación de estudiantes a aprobar y el correo con el aval financiero para la celebración de la Junta emitido por el área correspondiente. Es de resaltar, que se presentan 19 estudiantes nacidos en el exterior que fueron validados como colombianos (presentan documento de identidad colombiana) por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por tal razón se omite la presentación del PDF de su documento de identidad.



Agradezco el envío de su voto y observaciones sobre el formato a continuación:

## Votación cuarta Junta Virtual Componente Equidad: 6 y 9 de mayo del 2022

Pregunta	SI/NO	Observación
1. ¿Aprueba 261 cupos adicionales a las IES que presentan un mayor número de estudiantes que cumplen requisitos establecidos en el Reglamento Operativo de Equidad?		
2. ¿Aprueba los 6.253 estudiantes del periodo 2022-1 que cumplen con la totalidad de los requisitos del componente de Equidad?		
3. ¿Aprueba la decisión tomada por el Comité Técnico, de excluir a José Abrahin Avellaneda Caballero por incumplir el requisito "No contar con título profesional universitario?" Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 literal e. del Reglamento Operativo del fondo de Equidad V5		

De antemano agradezco su participación y voto.

Cordialmente.



### Ana Milena Gualdrón Díaz

Subdirectora (E)
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
agualdron@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext.

Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional - CAN

2. Cierre de la sesión.

Buenos días,

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad del programa Generación E, en mi calidad de Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) y luego de recibir los votos por parte de dos integrantes de la Junta a través de correo electrónico, me permito dar por terminada la cuarta sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad, realizada el 6 y 9 de mayo de 2022, informo que al cierre se obtuvo el siguiente resultado:

- Por mayoría, la Junta Administradora aprobó a 6.253 estudiantes, de los cuales 261 corresponden a cupos adicionales a los asignados a algunas IES para el periodo 2022-1, que cumplen con los requisitos del componente de Equidad conforme al Reglamento Operativo Versión 5 de 2022.
- Por mayoría, la Junta Administradora, aprueba la decisión tomada por el Comité Técnico, la cual ratifica la exclusión del joven José Abrahin Avellaneda Caballero por incumplir el requisito "No contar con título profesional universitario." Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 literal e. del Reglamento Operativo del fondo de Equidad V5

Gracias a los miembros de Junta por su acostumbrada participación y voto.



Cordialmente,



Ana Milena Gualdrón Díaz

Subdirectora (E)

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

agualdron@mineducacion.gov.co

(57-1) 2222800 Ext.

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN

Observación: La presentación y la base de aprobables remitida con la citación hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los nueve (09) días del mes de mayo de 2022

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Iván Dario Gómez Castaño	Delegado por la Ministra de Educación		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Cardin Courint	

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX Y PROSPERIDAD SOCIAL CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX		
Yohanna Pilar Cubillos Santos	Subdirectora de Transferencias Monetarias Condicionadas	Tandam	